

La Secretaría de Educación Pública y Cultura a través del Departamento de Educación Superior (SEPYC); la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (FCFM) y la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP); el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES); la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAYCM); la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicio (DGETI); el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTE) y la Coordinación General para el Fomento de la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFÍE), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II, III, IV, VI X, XII, X, XXI, XXII y XXIV, 6, 23 y demás relativos de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa, artículos 2, 4, 5 y demás relativos de la Reglas de Operación del Programa de Becas Estudiantiles para el Impulso de Actividades Científicas

CONVOCAN A

XXXIII Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de física

I. Podrán participar los estudiantes de los subsistemas de educación media superior de forma individual o en equipo de hasta tres participantes, con un asesor.

II. Los proyectos que realizarán los concursantes deberán centrarse en una de las siguientes modalidades:

a) Aparato didáctico:

Sirve a docentes y estudiantes para exponer, observar o comprender un principio físico.

b) Aparato tecnológico:

Instrumento o mecanismo cuya función es hacer uso de los principios físicos para conseguir un fin práctico y útil.

c) Experimento:

Consiste en la búsqueda de los principios, que explican el comportamiento físico de la materia. También se puede presentar un aparato o un desarrollo teórico con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

III. El concurso se llevará a cabo en tres etapas:

a) Local: será responsabilidad de los subsistemas participantes.

b) Estatal: participarán por subsistema los tres mejores lugares de cada modalidad.

c) Nacional: participarán por estado los tres mejores lugares de cada modalidad.

IV. Cada participante y asesor de la etapa local y estatal, deberá llenar una cédula de inscripción en el siguiente enlace

<https://forms.gle/sWW8s6D1gGvfbxzz8>

V. Para efectos de la etapa estatal, cada proyecto de aparato o experimento deberá anexar las copias de identificación y de constancia de inscripción escolar durante el año en curso de (los) participantes. También se deberá incluir un documento de 4 cuartillas como máximo, tamaño carta, en letra tipo "Times" de 10 puntos con espacio sencillo, mayoritariamente de 2 columnas, numerándose las secciones que contendrá que son: Título del proyecto, modalidad, autor (es), asesor, nombre de la institución, resumen, introducción, objetivos, justificación, desarrollo, resultados, conclusión, agradecimientos y bibliografía. Favor de guiarse con el formato de la siguiente liga:

https://www.ccs.edu.mx/plantilla_concurso.pdf

VI. La fecha límite para la entrega de escrito y archivo electrónico es el 20 de mayo de 2024.

VII. La ceremonia de inauguración será el 22 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala Rina Cuéllar de SEPyC

a) El horario para el montaje de proyectos será de 8:00 a 10:00 a.m.

VIII. Los proyectos, como los aparatos y experimentos respectivos, deberán exponerse y defenderse en forma oral ante el jurado calificador, el 22 de mayo de 2024, a partir de las 11:00 horas, en Sala Rina Cuéllar de SEPyC. El jurado seleccionará los 3 primeros lugares de cada modalidad, tomando en cuenta el planteamiento, dominio, utilidad y manejo de los fundamentos teóricos implicados, así como el funcionamiento del aparato. La ceremonia de premiación será el 24 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en la Sala Rina Cuéllar de SEPyC

IX. Se otorgarán constancias para quienes se inscriban, asistan y participen en el concurso; así como reconocimientos y premios a los estudiantes de los tres mejores proyectos de cada modalidad, y reconocimiento a su asesor.

X. El jurado estará integrado por profesores e investigadores de reconocido prestigio de las instituciones convocantes, representantes de los sectores productivos e inventores, y su decisión será inapelable.

XI. Los proyectos premiados con primero, segundo y tercer lugar en las etapas estatales y nacionales anteriores del concurso no podrán participar.

XII. Los tres proyectos ganadores de cada modalidad serán inscritos por el comité estatal al Concurso Nacional. La cuota de inscripción, traslado y viáticos será cubierta por la institución a la que pertenecen los participantes.

XIII. La etapa nacional se realizará en sede y hora por confirmar de acuerdo con la convocatoria nacional de la Sociedad Mexicana de Física.

XIV. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador Estatal.

XV. Para mayor información y la recepción de los proyectos dirigirse a:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas
Dr. Edgar Alejandro León
Espinoza
Tel. (33)10399427
Correo electrónico:
ealeon@uas.edu.mx

CCS-CONFÍE
Lic. Ernestina León Millán
Correo electrónico:
concursosacademicos@
www.ccs.edu.mx

Culiacán Rosales, Sinaloa,
febrero de 2024